



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario No. 11001250200020220618500, seguido contra la doctora CLAUDIA YANNETH RAMÍREZ GAMBOA, siendo quejoso LUIS ANDRÉS LADINO VÉLEZ, se profirió sentencia calendada del 05 de diciembre de 2024, por medio de la cual se dispuso “***ABSOLVER a la abogada CLAUDIA JANETH RAMÍREZ GAMBOA, identificada con la C. C. No. 52.194.188, y T.P. No. 112059, de la comisión de la falta prevista en el numeral 1 del artículo 37 de la Ley 1123 de 2007, de conformidad con los argumentos puntualizados en la parte motiva de este fallo***”. Actúa como Magistrado Ponente Mauricio Martínez Sánchez.

Para notificar a las partes, lo cual no ha podido efectuarse personalmente, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por el término de tres (3) días, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16, 73 y 75 Ley 1123 de 2007.

Se fija hoy 26 DE MARZO DE 2025, a las 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 28 DE MARZO DE 2025 a las cinco (5) P.M.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co